

# ESTUDIANTES

## DERECHOS

-Participar activamente en las actividades institucionales y en el gobierno escolar.

-Libre expresión y culto.

-A tener un ambiente sano y de respeto para su desarrollo en la escuela.

-A tener un ambiente sano y de respeto para su desarrollo en la escuela.

-Recibir información pertinente y oportuna de su desarrollo académico.

-Hacer reclamos de manera respetuosa y ser escuchados en sus observaciones.

-Tener acceso a servicio de apoyo cuando los requiera.

-Contar con un proceso de evaluación integral.

## DEBERES

-Conocer y respetar el pacto de convivencia.

-Llegar puntual a la institución o con justificación certificada si es necesario.

-Propiciar un ambiente de respeto con la comunidad educativa.

-Cuidar de los muebles, enseres y planta física en general.

-Mantener buena presentación personal portando el uniforme debidamente.

-Responsabilizarse de su proceso académico.

-Velar por el buen nombre de la institución

# PADRES

## derechos

-Conocer el PEÍ y el pacto de convivencia.

-Participar activamente en las actividades institucionales.

-Hacer reclamos de manera respetuosa y ser escuchados en sus observaciones.

-Elegir y ser elegidos en procesos de gobierno escolar.

## deberes

-Brindar un ambiente sano para sus hijos.

-Acompañar el proceso pedagógico de su hijo.

-Asistir a la escuela de padres.

-Participar en los ajustes del pacto de convivencia.

-Proporcionar materiales necesarios para las actividades escolares de sus hijos.

-Reforzar valores en sus hijos.

No importa quién fue mi padre.  
Lo importante es quién recuerdo  
yo quién fuese.

(Anne Sexton)



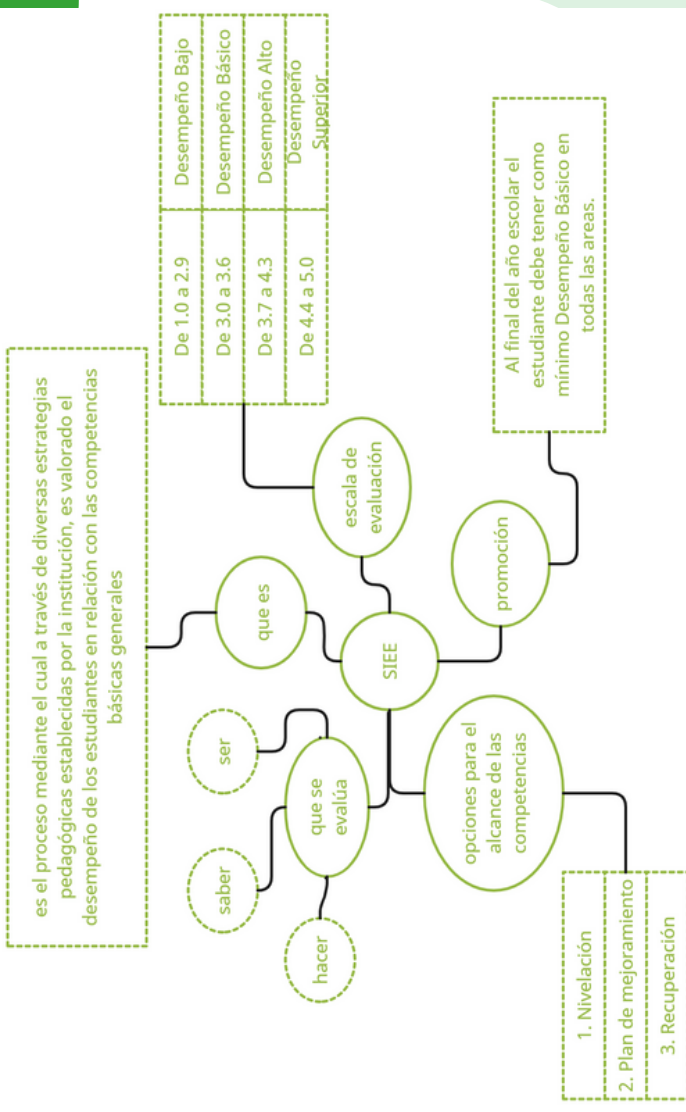
MISIÓN  
LA I E LENINGRADO, FORMA PERSONAS INTEGRALES Y COMPETENTES, INTEGRANDO LOS VALORES HUMANOS Y APOYÁNDOSE EN LAS TIC; CON EL PROPÓSITO DE FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL, PRESTANDO ESPECIAL ATENCIÓN A LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

VISIÓN  
LA I E LENINGRADO, SERÁ RECONOCIDA EN EL AÑO 2025 COMO UNA INSTITUCIÓN QUE BRINDA UNA EDUCACIÓN INTEGRAL CON ÉNFASIS EN LA CALIDAD HUMANA, FORJADORA DE LÍDERES SOCIALES JUSTOS, EQUITATIVOS E IDÓNEOS EN EL APROVECHAMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.



2023

# SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCION



# Protocolo de atención

- 1 Llamado de atención verbal con anotación en plataforma.
- 2 Llamado de atención escrito en plataforma y acción reparadora.
- 3 Citación a padre o acudiente Firma de compromiso Acción correctiva Informe Plataforma
- 4 Remisión Comité de Convivencia por medio de informe a Aula de apoyo y psicorientación.

faltas tipo 1

## Protocolo ATENCIÓN PARA la INCLUSIÓN

Se aplicará el mismo protocolo teniendo en cuenta el diagnóstico del estudiante y su debido seguimiento al tratamiento médico

Ruta de atención



## faltas tipo 2 y 3

RESTABLECER: Los derechos del niño  
 INFORMAR: A los Padres o acudientes firma de compromisos  
 ACTUAR: Remitir a las autoridades competentes  
 VERIFICAR: Seguimiento a los acuerdos

# TIPOS DE FALTAS

## FALTAS TIPO 1

- Agresión verbal o conflicto esporádico con un compañero.
- Retardos injustificados o ausentarse de la institución y/o clases.
- El no uso del uniforme.
- El desorden en la clase o actividades institucionales.
- Uso de cualquier dispositivo electrónico durante las clases.
- Ruptura de los acuerdos hechos con el profesor.
- El no traer elementos de trabajo para el desarrollo de las actividades de clase.
- No cuidar los recursos físicos de la institución.
- Decir apodosos en contra de la dignidad, y respeto a las personas.
- Hacer fraude en las evaluaciones.
- Demostraciones de afecto exagerados dentro de la institución.
- Alterar, destruir o hacer desaparecer cualquier registro o documento de la institución.
- Ser protagonista, cómplice o encubridor en juegos que propicien el hurto o secuestro de útiles.
- Realizar prácticas religiosas que atenten contra el bienestar de sus compañeros.
- Irrespeto a profesores (as), compañeros (as), personal administrativo y de servicios generales.

## FALTAS TIPO 2

Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar, acoso escolar (bullying) y ciberacoso (cyberbullying).

## FALTAS TIPO 3

Agresiones físicas y psicológicas que vulneren la integridad del estudiante.

1. ¿Cuál es la misión de la I E Leningrado?
2. ¿Qué visión tiene la I E Leningrado para el año 2025?
3. ¿Cuáles son algunos de los derechos de los estudiantes en la I E Leningrado?
4. ¿Qué deberes tienen los padres en la I E Leningrado?
5. ¿Cuáles son algunos de los derechos de los padres en la I E Leningrado?
6. ¿Cuáles son algunas de las faltas tipo 1 según el documento?
7. ¿Qué acciones correctivas se toman para las faltas tipo 1?
8. ¿Qué se considera una falta tipo 2?
9. ¿Qué medidas se toman para las faltas tipo 2?
10. ¿Qué es una falta tipo 3?
11. ¿Cómo se maneja el sistema de evaluación y promoción en la I E Leningrado?
12. ¿Qué protocolo se sigue para la atención a la inclusión?
13. ¿Qué implica el protocolo de restablecimiento de derechos del niño?
14. ¿Qué debe hacer un estudiante si llega tarde a la institución?
15. ¿Cómo se debe presentar un estudiante en términos de uniforme?
16. ¿Qué consecuencias hay por usar dispositivos electrónicos durante las clases?
17. ¿Qué deben hacer los estudiantes para mantener un ambiente de respeto?
18. ¿Cómo se manejan los casos de bullying y ciberbullying en la institución?
19. ¿Qué es el PEI y por qué es importante conocerlo?
20. ¿Qué tipo de apoyo pueden recibir los estudiantes en caso de necesitarlo?
21. ¿Qué responsabilidades tienen los estudiantes respecto a los recursos físicos de la institución?
22. ¿Qué deben hacer los padres para apoyar el proceso pedagógico de sus hijos?
23. ¿Qué tipo de faltas implica realizar prácticas religiosas que afecten el bienestar de los compañeros?
24. ¿Qué es el Aula de apoyo y psicorientación?
25. ¿Qué acciones se toman en caso de faltas graves como el hurto o secuestro de útiles?
26. ¿Cómo se define el compromiso de los padres en el documento?
27. ¿Qué se debe hacer en caso de agresiones físicas o psicológicas?
28. ¿Cómo se procede cuando un estudiante comete fraude en las evaluaciones?
29. ¿Qué papel juegan los padres en el proceso de ajuste del pacto de convivencia?
30. ¿Qué se entiende por “actuar” dentro del protocolo de atención?